



Bien. Esto es conforme se ha venido haciendo año con año, a partir de lo que se establece en el Presupuesto de Egresos, como ya lo comentó la Secretaria Técnica de este Comité y Jefa del Departamento de Adquisiciones.

Con esto estamos demostrando que somos consistentes con lo que se tiene en general en la Administración Pública tanto del Estado de México como en la mayor parte de las entidades federativas del País, así como en la Federación.

Son los Montos de Actuación con los que normalmente se opera prácticamente en todos lados y que no han tenido modificación en los últimos cinco o seis años.

Pregunto si tienen algún comentario.

Si no tienen comentarios, le pido a la Secretaria Técnica sea tan amable de dar lectura al acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí. Con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/01/2016: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95, inciso a), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la información presentada, con los comentarios vertidos, propone la aprobación de los montos para la determinación de las modalidades adquisitivas para el Ejercicio Fiscal 2016, siendo éstos los que se señalan a continuación:

Procedimiento de Adjudicación Directa, de 58 mil pesos un centavo a 580 mil pesos; Procedimiento de Invitación Restringida, de 580 mil pesos con un centavo a un millón 740 mil pesos; Procedimiento de Licitación Pública Nacional, de un millón 740 mil pesos un centavo en adelante, y esto es considerando que los montos establecidos incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Muchas gracias.

Sea tan amable de someterlo a la consideración de los integrantes del Comité.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Se solicita el consenso del Representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, C.P. JUAN DANIEL VALDEZ SOLÍS: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Gracias.

